

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **32248** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña María José Meca García-Grajalva, Secretaria del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano se tramitan diligencias previas número 46/2008, en la que por resolución del día 30 de junio de 2008 se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de don Guido Mauricio Núñez López. Naturaleza: Ecuador, Fecha de nacimiento: 10 de diciembre de 1979, al objeto de notificarle auto de incoación de diligencias previas y se proceda a practicar su declaración como imputado con arreglo a la ley, acordando en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100066046-1